

FIJACION EN LISTA.

La anterior liquidación de crédito presentada por la parte demandante, se fija hoy 22 de noviembre de 2023, siendo las 8:00 a.m., y se corre traslado de la misma al demandado, por el término de tres (03) días, de conformidad con el Art. 110 y el Art. 446 del C. G. del Proceso.

La Secretaria,



LUCY GARCIA CRUZ
Secretaria

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: YILSON A. MENESES DOMINGUEZ

DEMANDADO: HERNEY RAMIREZ MARTINEZ

RAD. 76892400300120180039500.-

Oscar Palomar Villanueva

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO

PROCESO EJECUTIVO. Rad. 2018-00395

Yilson A. Meneses D. V/s Herney Ramírez M.

Presento para su aprobación la siguiente:

ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO

- INTERESES ACTUALIZADOS. *

Del 10/03/2022 al 17/Nov./23..... \$1.961.260

Mas. SALDO POR PAGAR \$ 12.058

NUEVO VALOR POR PAGAR A LA FECHA. \$1.973,318

=====

FECHA I.B.C. T.M.U. MES VENCIDO INTERESES MES A MES

Abril/22	19.05%	28.58%	2.12%	\$74.200, oo	
May. /22	19.71%	29,57%	2.18%	\$76.300, oo	
Jun./22	20.40%	30.60%	2.25%	\$78.750, oo	
Jul./22	21.28%	31.92%	2.34%	\$81.900, oo	
Ago. /22	22.21%	33.32%	2.43%	\$85.050, oo	
Sep./22	23.50%	35.25%	2,55%	\$89.250, oo	
Oct./22	24.61%	36,92%	2.65%	\$92.750, oo	
Nov./22	25.78%	38.67%	2.76%	\$96.600, oo	
Dic./22	27.64%	41,46%	2.93%	\$102.550, oo	
Enero/23	28.84%	43.26%	3.04%	\$106.400, oo	
Feb./23	30.18%	45.27%	3.16%	\$110.600, oo	
Mar./23	30.84%	46.26%	3.22%	\$112.700, oo	
Abril/23	31.39%	47.09%	3.27%	\$114.450, oo	
May. /23	30.27%	45.41%	3.17%	\$110.950, oo	
Jun./23	29.76 %	44.64%	3.12%	\$109.200, oo	
Julio/23	29,36%	44.04%	3.09%	\$108.150, oo	
Ago. /23	28.75%	43.13%	3.03%	\$106.050, oo	
Sep./23	28.03%	42.05%	2.97%	\$103.950, oo	
Oct./23	26.53%	39.80%	2.83%	\$ 99.050, oo	
Nov./23	25.52%	38.28%	2.74%	\$ 54.343,33	
				\$1.961.260	TOTAL INTERES

RESUMEN:

Liquidación aprobada y en firme.....\$7.281.680

Mas: Costas.... \$ 453.000

TOTAL, LIQUIDCION INICIAL A PAGAR. \$7.734.630

MENOS: Titulos Pagados.

05/23/2022 \$2.677.759

07/12/2023. \$3.172.438

Ordenado pagar (Auto 4400) \$1.872.375

Total pagado. \$7.722.572

SALDO POR PAGAR DE LA LIQUIDACION INICIAL. \$ 12.058

Oscar Palomar Villanueva

Elaborado y presentado por la parte demandante.

Dr. OSCAR PALOMAR VILLANUEVA

T.P. No.16.556 C.S. J.

E- mail: oscarleyes@yahoo.com

FIJACION EN LISTA.

La anterior liquidación de crédito presentada por la parte demandante, se fija hoy **22 DE NOVIEMBRE DE 2023** siendo las 8:00 a.m., y se corre traslado de la misma al demandado, por el término de tres (03) días, de conformidad con el Art. 110 y el Art. 446 del C. G. del Proceso.

La Secretaria,



LUCY GARCIA CRUZ

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD D EL AGARANTIA REAL
MENOR CUANTIA
RADICACION: 768924003001-2023-00213-00
DEMANDNATE: MANUEL ANTONIO SOLARTE SABOGAL
DEMANDADO: LEONEL GIRON Y OFIR GARRIDO SALCEDO

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN PROCESO 2023-213

ROSA LUZ FIALLO F. <rlff18@hotmail.com>

Lun 02/10/2023 11:03

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Yumbo <j01cmyumbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

liquidación del crédito en proceso 2023-213.pdf;

Adjunto memorial anunciado y solicito confirmar su recepción.

ATTE:

ROSA LUZ FIALLO FERNANDEZ

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO
E. S. D.

REF: radicación: # 2023/213.
Proceso Ejecutivo Hipotecario de Menor
Cuantía.
Demandante: Manuel Antonio Solarte Sabogal.
Demandados: Leonel girón y Ofir Garrido
Salcedo.

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía # 31.883.104 de Cali, abogada titulada y en ejercicio con Tarjeta Profesional # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto por medio de este memorial presento liquidación del crédito adeudado a Octubre 31 del 2023, teniendo en cuenta para ello que el capital adeudado es de \$34.550.000.00 pesos, y que sobre éste, se aplicará el interés de mora equivalente a una y media veces del interés bancario corriente para cada mes.

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Capital:	\$34.550.000.00
INTERESES CORRIENTES:	
Del 13 de Octubre del 2018 al 7 de Febrero del 2021 al 1.75%:	16.808.575.00
INTERESES DE MORA AÑO 2021:	
Del 8 al 28 de Febrero al 2.19%:	504.430.00
Marzo al 2.17%:	749.735.00
Abril al 2.16%:	746.280.00
Mayo al 2.14%:	739.370.00
Junio al 2.14%:	739.370.00

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

Julio al 2.14%:	739.370.00
Agosto al 2.14%:	739.370.00
Septiembre al 2.14%:	739.370.00
Octubre al 2.13%:	735.915.00
Noviembre al 2.14%:	739.370.00
Diciembre al 2.17%:	749.735.00
INTERESES DE MORA AÑO 2022:	
Enero al 2.20%:	760.100.00
Febrero al 2.28%:	787.740.00
Marzo al 2.29%:	791.195.00
Abril al 2.37%:	818.835.00
Mayo al 2.46%:	849.930.00
Junio al 2.55%:	881.025.00
Julio al 2.65%:	915.575.00
Agosto al 2.77%:	957.035.00
Septiembre al 2.92%:	1.008.860.00
Octubre al 3.07%:	1.060.685.00
Noviembre al 3.21%:	1.109.055.00
Diciembre al 3.45%:	1.191.975.00
INTERESES DE MORA AÑO 2023:	
Enero al 3.60%:	1.243.800.00
Febrero al 3.76%:	1.299.080.00
Marzo al 3.85%:	1.330.175.00
Abril al 3.91%:	1.350.905.00
Mayo al 3.78%:	1.305.990.00
Junio al 3.72%:	1.285.260.00
Julio al 3.66%:	1.264.530.00
Agosto al 3.58%:	1.236.890.00
Septiembre al 3.49%:	1.205.795.00
Octubre al 3.31%:	1.143.605.00
Total Liquidación:	\$83.078.930.00

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento este memorial en lo preceptuado por el Art. 446 del C. G. P.; Art. 884 del C. De Co. Modificado por la Ley 510 de 1999 Art. 111; y en todas las demás normas que le sean aplicables y concordantes.

Del Señor Juez, ATTE:



ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
C. C. # 31.883.104 de Cali
T. P. # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulpiano Lloreda
Tel.: 889 13 98
CALI - COLOMBIA